



CONSEJO MEXICANO para la
ACREDITACIÓN de la
EDUCACIÓN FARMACÉUTICA A.C.

DICTAMEN

CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE ACREDITACIÓN
04 de mayo de 2021

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Químico Biológicas

Nombre del Programa Académico: QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

Matrícula: 1,249

Nivel Académico del Programa: Licenciatura

Nombre del director de la Facultad: Dr. Jorge Milán Carrillo

Coordinador del Programa: Dr. José Giovanni Romero Quintana

Nombres de los pares Evaluadores: Dr. Efrén Hernández Baltazar (Líder),

Mtra. Maricela López Orozco,

Mtra. Ivonne del Rosario Hernández Ramírez.

Modalidad de evaluación: Virtual

Fecha de inicio de la evaluación: 18 de enero de 2021

Fecha de cierre de la evaluación: 22 de enero de 2021

Dictamen: ACREDITADO

El Consejo Directivo y el Comité de Acreditación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C., después de haber analizado la información enviada y con base al informe del equipo evaluador, durante la reunión ordinaria celebrada el 04 de mayo de 2021, emite las siguientes áreas de oportunidad:

1. Han tenido un incremento de matrícula del 100% en los últimos años y enfrentan el reto de mantener la calidad educativa ante este incremento.
2. El tipo de nombramiento de los PTC que pertenecen al programa de doctor joven no les permite solicitar el perfil Prodep e impacta en los índices del Programa. Y en el desarrollo de los docentes.
3. Los docentes de asignatura sean del programa doctor joven o no, tienen varios años sin poder promocionarse (4 años).



4. Se ha realizado investigación educativa de manera incipiente, hace falta mayor análisis en los resultados obtenidos en los cursos de inducción. Además de revisar el impacto del asesor-par con el índice de reprobación por semestre.
5. El número de estudiantes por grupo es grande en los primeros años. Esta el reto de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a los equipos y desarrollo de habilidades prácticas que otorgan los laboratorios.
6. En algunos laboratorios el número de prácticas es reducido, se puede crear una estrategia que permita elevar el número de prácticas por laboratorio.
7. Cuentan con equipo suficiente para el funcionamiento del programa académico de QFB, pero siempre está el reto de mantener el equipamiento, renovarlo e incrementarlo.
8. Cuentan con convenios de colaboración al exterior, el reto es ampliarlos y diversificarlos tanto para las áreas emergentes como farmacia hospitalaria y/o comunitaria, así como otros campos profesionales.
9. Tienen diferentes opciones de titulación, pero algunas de ellas tienen muy baja incidencia en su eficiencia terminal.
10. Cuentan con la infraestructura docente suficiente, lo que les permitiría ofertar un posgrado orientado específicamente hacia los QFBs, particularmente pensando en el área de Farmacia y en el área clínica.
11. A pesar de ser un programa de QFB perteneciente al área de la salud, sus egresados tienen opciones de campo profesional en el área de alimentos y en el área agrícola. Que no son del área farmacéutica.
12. Se cuenta con un programa de tutorías que orienta al estudiante y apoya la trayectoria académica, está sistematizado y es difundido entre los estudiantes; sin embargo, no participan el total de los profesores y no cuenta con un plan de acción que permita medir el impacto y retroalimentar al programa de Q.F.B.
13. Existen periodos para la revisión y actualización del plan de estudios y es coordinada por el área de planeación educativa, sin embargo, no se



CONSEJO MEXICANO para la
ACREDITACIÓN de la
EDUCACIÓN FARMACÉUTICA A.C.

sustenta en estudios de opinión de empleadores y no se consideran las demandas sociales de la región y las áreas emergentes de la profesión.

14. En plan de estudios cuenta con áreas de acentuación que requieren fortalecimiento como la de Farmacia Hospitalaria, y no se han puesto en marcha y no se ha ofertado a los alumnos, siendo un área de oportunidad para la inserción laboral.

A fin de dar seguimiento a su Plan de Mejora Continua, el COMAEF programará una visita de seguimiento con la Institución, en un plazo de TRES años, para verificar el cumplimiento de los indicadores.

Atentamente

Dr. José Luis A. Mora Guevara
Presidente